

**CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA  
Y FISCAL CONFIS**

**Resolución Número 002**  
(Abril 1 de 2013)

**“Por la cual se aprueba el ajuste al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP, para la vigencia fiscal 2013”.**

**EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA  
ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS**  
En ejercicio de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10 literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 28 del Decreto 195 de 2007, “las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo”.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal –CONFIS, mediante Resolución No. 014 del 31 de octubre de 2012, aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A - ESP., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2013, por un monto de \$8.407.983.882.

Que es necesario ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2013, de acuerdo con las

cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2012.

Que la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP presupuestó para la vigencia 2013 en la Disponibilidad Inicial \$533.773.384. A 31 de diciembre de 2012 la Empresa registró una disponibilidad neta de tesorería por \$18.437.309.224, por lo cual es necesario efectuar en dicha cuenta una adición por \$17.903.535.840.

Que la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP presupuestó para la vigencia 2013 Cuentas por Cobrar por \$3.814.948.448. A 31 de diciembre de 2012 la cifra definitiva por este concepto fue de \$64.994.853.107. Para ajustar al valor real esta cuenta la empresa requiere adicionarla en \$61.179.904.659.

Que la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP presupuestó para la vigencia 2013 Cuentas por Pagar de Funcionamiento por \$89.793.624. La cifra definitiva por este concepto a 31 de diciembre de 2012 fue de \$5.014.240.725. La Empresa para cubrir el total de estas cuentas requiere una adición por \$4.924.447.101.

Que la Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP presupuestó para la vigencia fiscal 2013 Cuentas por Pagar de Operación por \$82.986.637. A 31 de diciembre de 2012 la cifra definitiva por este concepto fue de \$73.541.313.329. Para ajustar esta cuenta a su valor real se requiere adicionarla en \$73.458.326.692.

Que la Junta Directiva de la Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP en sesión ordinaria N° 99 del 4 de marzo de 2013, emitió concepto favorable a las modificaciones para ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2013 de acuerdo con las cifras del cierre presupuestal y financiero 2012.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto recomendó aprobar las modificaciones presupuestales necesarias para ajustar el presupuesto de la vigencia 2013.

Que el CONFIS en su reunión No. 03 del 20 de marzo de 2013, aprobó las anteriores modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP para la vigencia fiscal 2013.

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar una adición en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP para la vigencia fiscal 2013, por la suma de \$79.083.440.499 conforme al siguiente detalle:

		\$
1.	Disponibilidad inicial	17.903.535.840
2.	Ingresos	61.179.904.659
<b>Total adición en Ingresos más Disponibilidad Inicial</b>		<b>79.083.440.499</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Aprobar una adición neta en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP para la vigencia fiscal 2013 por \$78.382.773.793 conforme al siguiente detalle:

		\$
3.	<b>GASTOS</b>	
3.1	Funcionamiento	4.924.447.101
3.2	Operación	73.458.326.692
<b>Total adición en Gastos</b>		<b>78.382.773.793</b>

Producto de las modificaciones anteriores, la cuenta de resultado *Disponibilidad Final se incrementa* en \$700.666.706.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**Dada en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de abril de dos mil trece (2013).**

**RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**  
Secretario Distrital de Hacienda

**GERARDO ARDILA CALDERÓN**  
Secretario Técnico